



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 14 JUN. 2018

OFICIO N° 969 -2018-SERVIR/GPGSC

Señor

[Redacted]
[Redacted]
Gobierno Regional de Lima
Av. Nicolás de Piérola N° 210, Barranca
Lima
Presente.-

Referencia : Oficio N° 293-2017-GRL-DIRESA-L/HBC-SBS-UP

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual se consulta a SERVIR sobre reconocimiento de cuatro años por formación profesional a Licenciadas en Enfermería.

En ese sentido, le remito el Informe Técnico N° 922 -2018-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (a) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/ova
Reg. 0006417-2017